

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 435 del 11 de Marzo de 1990, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

1. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MITTE VARGAS, conserva totalmente en orden la correspondencia recibida y enviada; se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libro de Acciones, expedientes de actas y libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme con lo establece la ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Empresa.
2. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008, aplicando las normas de Auditoria y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General esta elaborado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del examen realizado, puedo comunicar que la empresa no está en actividad para generar ingresos, pero si esta realizando gastos para el mantenimiento de la misma.

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy dispuesto a responder las preguntas e inquietudes de los compañeros Accionistas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente


Ab. Italo Zambrano Vera
COMISARIO

